

MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 183

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-8340** *Resolución 4375/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/7651E.*

Por Resolución de la Alcaldía número 4375/2018, de fecha 7 de septiembre de 2018, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en la concejal de este Ayuntamiento, doña Patricia Portilla Baquero, para el día 7 de septiembre de 2018 (expediente 2018/7651E), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto, dejando asimismo sin efecto la Resolución de Alcaldía número 4115/2018, de fecha 23 de agosto de 2018.

Torrelavega, 7 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/8340

CVE-2018-8340